



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 03-06-2026

**PlayOff por el Título Primera División Fútbol Sala Masculino - PlayOff por el Título
Primera División
Temporada: 2025-2026
JORNADA:1 (29-05-2026)**

I- CLUBES

Quesos El Hidalgo Manzanares F.S.

Falta de puntualidad no motivando suspensión (El partido empezó con 5 minutos de retraso por la salida tardía del equipo visitante, presentándose en el túnel a las 19.28). (Artículo: 147-1b)

Movistar Inter F.S.

Incidentes de público (Una vez finalizado el encuentro y con ambos equipos en la superficie de juego, se produce un pequeño tumulto provocado por varias discusiones entre oficiales y jugadores de ambos equipos). (Artículo: 147-1a)

Jimbee Cartagena Costa Cálida

Incidentes de público (Una vez finalizado el encuentro y con ambos equipos en la superficie de juego, se produce un pequeño tumulto provocado por varias discusiones entre oficiales y jugadores de ambos equipos). (Artículo: 147-1a)



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 03-06-2026

**PlayOff por el Título Primera División Fútbol Sala Masculino - PlayOff por el Título
Primera División
Temporada: 2025-2026
JORNADA:2 (01-06-2026)**

I JUGADORES

1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

MARECO GALEANO, JULIO DAMIAN (Jaen Paraiso Interior F.S.)	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)
FERNANDEZ RAYA, JOSE ANTONIO "RAYA" (Movistar Inter F.S.)	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)

2.- SUSPENSIÓN

NEVES DE LIMA, ALISSON "ALISSON" (Illes Balears Palma Futsal)	1 partido de suspensión por emplear en el transcurso del juego medios o procedimientos violentos hacia un adversario. (Artículo: 145-2f)
CASTEJÓN FLUIXÁ, GONZALO "CASTEJÓN" (Jimbee Cartagena Costa Cálida)	1 partido de suspensión por dirigirse con expresiones de desconsideración hacia el árbitro, una vez finalizado el encuentro, valorando el hecho de disculparse. (Artículo: 145-2c)

II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Fernandez Perez, Rafael (Jimbee Cartagena Costa Cálida)	2 partidos de suspensión por amenazar, coaccionar de palabra u obra a un jugador del equipo contrario, teniendo que ser sujetado por varios miembros de su club, imponiendo el grado medio de la sanción en aplicación del artículo 145.6 del Código Disciplinario de la RFEF. (Artículo: 145-2d)
--	---